

RADICADO: 2021-00176
PRUEBA ANTICIPADA

Al Despacho de la señora Juez, informando que ingresa para reprogramar audiencia. Sírvase proveer. Bogotá D.C., octubre 26 de 2021.


Edwin Enrique Rojas Carzo
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso Sexto
cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

- 1.- Con el fin de constituir la prueba anticipada solicitada en el señor RICARDO SÁNCHEZ GUARÍN, se señala el día **catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno a las 9:00 AM**, para que comparezca de forma virtual y en audiencia pública, rinda el interrogatorio de parte que le será formulado por el apoderado de la parte convocante.
- 2.- Envíese enlace para acceso a la referida AUDIENCIA a la abogada MARÍA DEL PILAR GARCÍA CASTRO, a su correo electrónico: pilarpoll@hotmail.com, quien deberá acreditar el poder otorgado, ya sea antes de o en audiencia.

NOTIFÍQUESE,



LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO
Juez

La presente providencia se notifica mediante publicación en el Estado No. **170 del 11 de noviembre de 2021.**